



## INVESTIGACIÓN

### ACTIVIDAD GENERAL

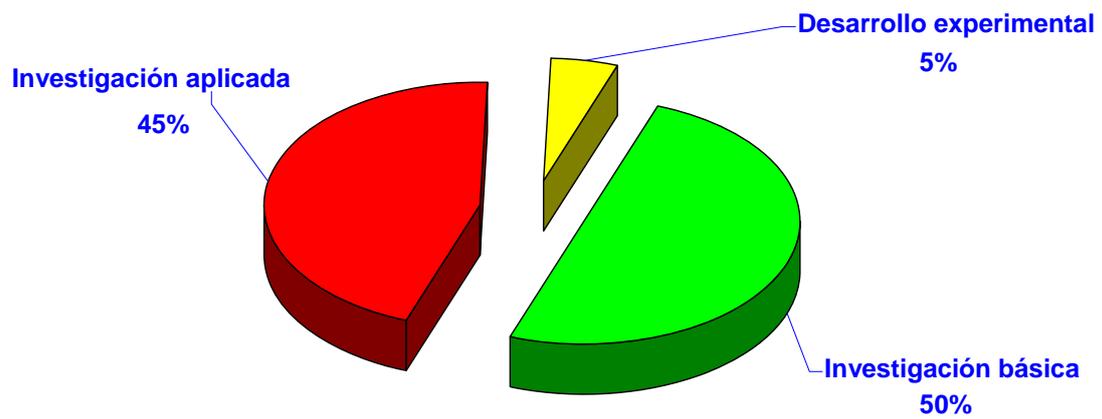
Las líneas generales de actuación del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Pablo de Olavide durante el presente curso han propiciado unos resultados alentadores, dado que se ha observado un incremento en la financiación dedicada a la investigación en relación con los resultados de cursos anteriores; incremento que supone los mayores niveles de financiación alcanzados en la historia de la Universidad Pablo de Olavide.

A pesar del escenario actual de crisis generalizada que venimos padeciendo y, en consecuencia, el descenso en la dotación económica de los organismos financiadores en las convocatorias competitivas, se constata que la estrategia desarrollada en nuestra Universidad ha tenido el éxito esperado, percibiéndose una escalada continuada en la financiación externa desde el año 2004, salvo en el ejercicio 2009 -año de recrudescimiento de la crisis en las administraciones públicas- hasta el momento actual, constatándose así la adecuada concordancia entre los objetivos propuestos y las medidas adoptadas para la obtención de los resultados deseados en cuanto a la financiación externa e interna, ya que ésta también ha crecido respecto al ejercicio anterior, aunque no en la misma medida que la externa, lo cual supone un contexto deseable.

En desarrollo de una estrategia, básica y lógica, de máximo fomento de la investigación en nuestra Universidad, se han definido objetivos centrados en la promoción científica del personal investigador que no mantiene una vinculación permanente con la Universidad Pablo de Olavide, lo que ha fortalecido los currículos de estos/as investigadores/as, fortaleciendo los grupos y equipos de investigación y haciéndolos más competitivos en el complejo sistema de I+D+I en el que interactúan.



**Tipo de Investigación realizada en la  
Universidad Pablo de Olavide  
2011 - 2012**



Cuadro 1



Investigación

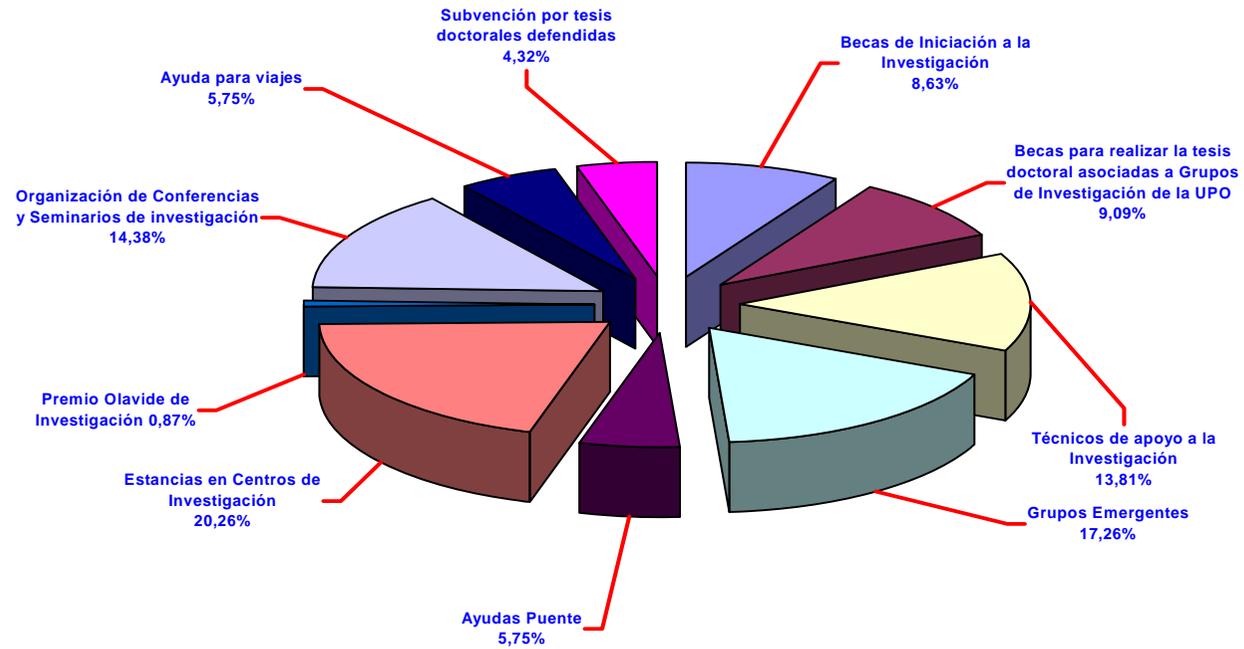
Evolución de la Financiación de la Investigación en la Universidad Pablo de Olavide

	Ejercicio 2007	Ejercicio 2008	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011
1. Fondos generales universitarios para I+D	15.872.209	19.113.012	20.104.791	20.408.449	22.525.182
a) Subvención general de la C. Aut. Andaluza	14.323.329	17.096.985	19.060.501	18.898.141	21.075.345
b) Otros fondos propios	1.548.880	2.016.027	1.044.290	1.510.308	1.449.837
2. Fondos específicos para I+D	8.739.182	10.703.851	9.465.024	11.360.001	14.899.551
a) Financiación pública	5.684.097	7.075.191	5.818.753	8.518.832	10.668.611
b) Otras fuentes nacionales de financiación	844.460	1.227.883	2.049.343	725.742	679.404
c) Fondos procedentes del extranjero	2.210.625	2.400.777	1.596.928	2.115.427	3.551.536
<b>Total</b>	<b>24.611.391</b>	<b>29.816.863</b>	<b>29.569.815</b>	<b>31.768.450</b>	<b>37.424.733</b>

Cuadro 2



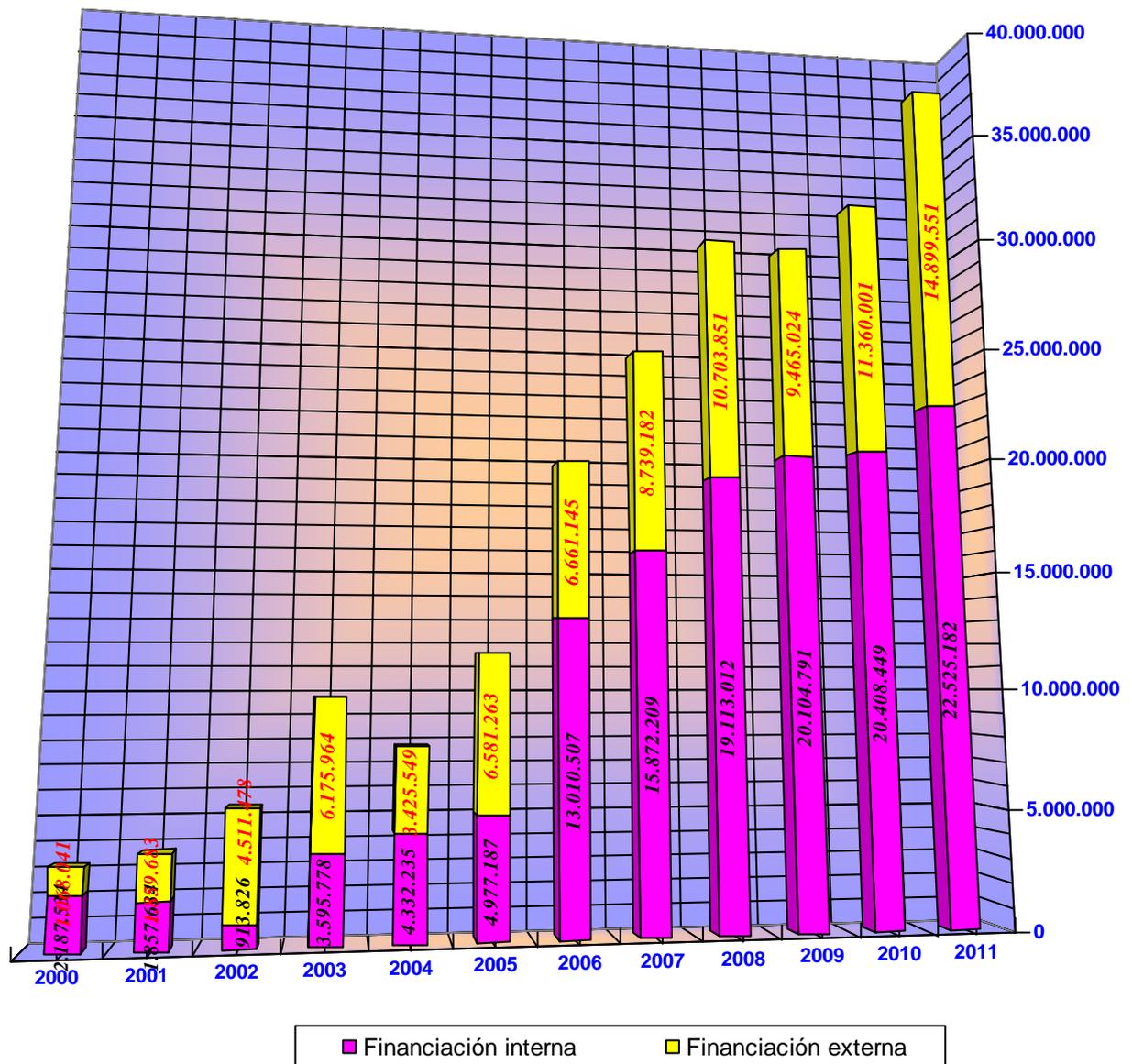
Investigación



Cuadro 3



## Financiación de la Investigación



Cuadro 4

En la Universidad Pablo de Olavide, durante el ejercicio 2011, se ha destinado a actividades en investigación científica y desarrollo tecnológico la cantidad de 37.424.733 €, según se constata en la información -de elaboración propia- facilitada al Instituto Nacional de Estadística para la encuesta anual sobre Investigación. Este gasto se ha distribuido en la forma que se indica en el cuadro 1, atendiendo al tipo de investigación realizada.



El análisis de los datos precedentes muestra un aumento general (5.656.283 € más en el ejercicio 2011 que en el ejercicio anterior) en los fondos destinados a financiar la investigación en la Universidad Pablo de Olavide que se debe, por una parte, a la mayor dotación de Fondos Propios para esta actividad vía Presupuestos de la Universidad Pablo de Olavide ( $\Delta$  10,37%, ver apartado 1 del cuadro 2), compensándose sobradamente la disminución de “otros fondos propios” ( $\nabla$  4,00%) destinados a este fin (apartado 1.a), con los fondos recibidos de la Comunidad Autónoma Andaluza ( $\Delta$  11,52%, ver apartado 1.b del cuadro 2).

En los fondos obtenidos a través de la financiación nacional de proyectos de investigación propios (apartado 2.a) también se constata un mayor aumento de financiación, concretamente del 11.37% y un incremento muy sustantivo del 67,89% en lo relativo a fondos procedentes del extranjero (apartado 2.c), disminuyendo, sin embargo, el apartado 2.b correspondiente a otras fuentes externas nacionales ( $\nabla$  6,38%), todo ello calculado en base a la financiación obtenida en el ejercicio 2010.

Así pues, en el cuadro de financiación se mantiene el incremento continuado, sostenido y ascendente, observado en los ejercicios anteriores, de la financiación de la Investigación en nuestra Universidad, dado que la inversión total en I+D en la Universidad Pablo de Olavide ha experimentado un aumento de 5.656.283 € con respecto al ejercicio 2011 ( $\Delta$  17,80%).

El ejercicio 2011 muestra la constante, continua y ascendente consolidación de la actividad investigadora de la Universidad Pablo de Olavide, pues, a pesar de la crisis económica en que estamos inmersos, no sólo mantiene, sino que aumenta los niveles de financiación obtenidos en tiempos de bonanza económica, mostrando claramente el salto cualitativo y cuantitativo experimentado en la actividad investigadora de nuestra Universidad a lo largo de estos años, gracias, evidentemente, al alto grado de calidad y competitividad del colectivo investigador y a una adecuada orientación de los esfuerzos y recursos invertidos.

En dicho ejercicio, además, se ha elaborado y aprobado el IV Plan Propio de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide, orientado a mantener la inercia de crecimiento en Investigación que se desprende de los datos facilitados, mediante un fuerte y claro apoyo a los/as investigadores/as, equipos y grupos de investigación emergentes y una racionalización de los recursos empleados en este empeño. A continuación elaboramos un pequeño bosquejo sobre las principales novedades de este Plan, cuyo objetivo central consiste en seguir apostando por la excelencia investigadora y por el establecimiento de



mecanismos destinados a atraer nuevas partidas procedentes del exterior. Además de mantener la devolución del 50% de los costes indirectos (Overheads) a los/as investigadores/as y de un 10% a los Departamentos, así como los Técnico/as de Apoyo a la Investigación y las partidas destinadas a la celebración de Congresos y Eventos de Investigación, con la condición de que se realicen solicitudes en convocatorias competitivas, tres son las grandes líneas de actuación:

### **Medidas destinadas a Potenciar a los/as Investigadores/as Emergentes**

- Se mantienen las 25 Becas de Iniciación a la Investigación.
- La principal novedad la constituye la puesta en marcha de entre 8 y 10 Ayudas Puente Predoctorales de un año y medio de duración. El objetivo central de esta medida es el de mantener nuestra primera posición a la hora de captar becas predoctorales, pues existe la obligación por parte del beneficiario de solicitar una beca competitiva para la elaboración de su tesis doctoral.
- Mantenimiento de las Ayudas Puente Postdoctorales que constituían una de las grandes aportaciones del III Plan Propio de Investigación.
- Del mismo modo se mantienen las Ayudas al desarrollo de líneas de investigación propias, financiadas con una partida de entre 7.500 y 15.000 € por proyecto a cambio del compromiso de solicitar un proyecto del Ministerio en un plazo de dos años.
- Se mantienen también las ayudas para Estancias en Centros de Investigación y las Ayudas para Viajes, aunque se prioriza al Personal Investigador en Formación.

### **Fomento de la I+D Europea**

Se trata de otra de las grandes novedades de este Plan y responde a la necesidad apremiante de atraer fondos procedentes de los Programas Marco de Investigación europeos, más todavía si tenemos en cuenta que a partir de 2013 desaparecerán los fondos FEDER. Además de crear la Oficina de Proyectos Europeos que, en colaboración estrecha con la OTRI, está destinada a facilitar la compleja gestión de estas solicitudes, se ha emprendido una política de cesión de espacios relacionada con la capacidad de los Grupos de Investigación para captar retornos de estos programas internacionales. Las ayudas para la preparación de proyectos europeos estarán financiadas con una partida de nada menos que 50.000 € y se distribuirán en dos modalidades:



- Ayudas de 3.000 € para estimular encuentros con posibles socios para la creación de consorcios y preparación de propuestas o potenciar la inclusión en redes.
- Dotación de 4 becas, financiadas con 5.500 € cada una, por una duración de 6 meses improrrogables para la financiación de gestores de proyectos europeos.

### Apoyo a la Transferencia de Tecnología

- Apoyo a la transferencia gracias a los fondos captados por la OTRI en programas competitivos, por lo que no repercute en el presupuesto del Plan Propio de Investigación. Es la única modalidad de este apartado que ya existía en el III Plan Propio de Investigación y se trata de ayudas para financiar jornadas, proyectos coordinados con empresas, mesas de transferencia tecnológica, participación en ferias y eventos tecnológicos, difusión de resultados o puesta en marcha de servicios tecnológicos. Para ello, se ha creado también este año un servicio de gestión integral, UPOEMPRENDE, para facilitar dichas tareas.
- Fomento a la creación de spin-off de base tecnológica y de conocimiento. Se concederán ayudas destinadas a cofinanciar gastos de constitución de empresas por un montante de 3.000 € (financiado con fondos OTRI). Una de las grandes novedades para impulsar la innovación y el espíritu emprendedor de nuestros/as estudiantes serán las ayudas a Proyectos de Fin de Grado y Máster que puedan dar lugar a una idea de negocio con potencial para transformarse en EBT. Se concederán 5 ayudas anuales, a razón de 1.000 € cada una, además de ofrecer cursos de formación realizados por Andalucía Emprende.

Por otra parte, el reciente informe del Observatorio IUNE, elaborado por las Universidades Carlos III de Madrid, Pompeu Fabra, Autónoma de Barcelona y Autónoma de Madrid, que cuenta con el aval del propio Ministerio, constituye un fuerte espaldarazo a la política de investigación llevada a cabo por la Universidad Pablo de Olavide y la ponen en una situación inmejorable para afrontar la compleja reconversión que sufrirá el sistema universitario español en los próximos años. Si tenemos en cuenta que a partir de ahora los sexenios de investigación van a constituir el principal parámetro utilizado para medir la cantidad de horas que cada profesor/a debe dedicar a la investigación y a la docencia, el hecho de que la Universidad Pablo de Olavide ocupe el primer puesto en la clasificación de sexenios obtenidos por profesor/a, pone de relieve la excelente calidad investigadora de su plantilla de funcionarios/as. Es



igualmente notable la capacidad de sus investigadores/as para captar fondos de I+D+i competitivos, lo que asegura una importante fuente de financiación. No en vano, la Universidad Pablo de Olavide ocupa el segundo puesto en el escalafón -tan sólo por detrás de la Universidad Pompeu Fabra- en la captación de proyectos obtenidos en convocatorias del Plan Nacional por cada 100 profesores/as y es la primera Universidad andaluza en la atracción de retornos del 7.º Programa Marco de la Unión Europea por cada 100 profesores/as. Este último dato es todavía más relevante si tenemos en cuenta que, a partir del año 2013, no sólo desaparecerán los fondos FEDER sino que las cantidades destinadas a financiar el 8.º Plan Marco de la UE ascenderán hasta los 80.000 millones de euros. En este sentido, la reciente creación de una Oficina de Proyectos Europeos en la Universidad Pablo de Olavide, bajo la dirección de la profesora Sofía Calero, y la reserva de una notable partida del Plan Propio de Investigación destinada a impulsar la participación de nuestros/as investigadores/as en los fondos procedentes de Bruselas, constituyen iniciativas que pueden consolidar logros tan notables como el hecho de haber logrado captar este año nada menos que dos de las prestigiosas Starting Grant de la UE. Del mismo modo, conviene señalar que este año se han captado tres investigadores del programa Ramón y Cajal, cuya incorporación es prueba de la capacidad de nuestra Universidad para luchar contra los nocivos efectos de la endogamia. Del mismo modo, la Universidad ha logrado obtener un nuevo C2A del Programa de Atracción de Talento de la Junta de Andalucía y se encuentra en trámites para obtener otro más este año. Una prueba adicional de los esfuerzos desplegados para atraer a los/as mejores investigadores/as e incrementar nuestras tasas de productividad científica.

Finalmente, es necesario concluir que los resultados obtenidos son consecuencia lógica de las estrategias adoptadas por el equipo de trabajo del Vicerrectorado, en base a planteamientos de apoyo y gestión de la investigación, y que estos resultados no hubieran sido factibles sin la suma de iniciativas, ideas, aportaciones y preparación de los/as investigadores/as, cuyas cualidades son referente imprescindible, como es lógico y significativo, de los resultados del ejercicio gracias a su actividad y, sobre todo, a su competitividad en el complejo mercado de la Investigación Universitaria.